

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB

CONSULTA N° 1

Lote 3, Sub ítem 3.1, Servidores tipo 1

a) Están solicitando Discos duro o SSD: 05 discos de 2.4TB cada uno (como mínimo) 7.2K rpm SAS o superior. Teniendo en cuenta que algunos fabricantes llaman a los discos de 7.2K rpm SAS o NLSAS. Confirmar que se podrá discos NLSAS.

RESPUESTA:

Al ser SAS o NLSAS la interfaz, para efectos del requerimiento es indiferente.

CONSULTA N° 2

Lote 3, Sub ítem 3.1, Servidores tipo 2

a) Están solicitando Discos duro: 04 discos de 8TB cada uno (como mínimo) 7.2K rpm SAS o superior. Teniendo en cuenta que algunos fabricantes llaman a los discos de 7.2K rpm SAS o NLSAS. Confirmar que se podrá discos NLSAS.

RESPUESTA:

Al ser SAS o NLSAS la interfaz, para efectos del requerimiento es indiferente

CONSULTA N° 3

Lote 3, Sub ítem 3.3, Storage

a) ¿Qué función realizará el storage SAN o NAS?

b) En caso de que la función a realizar sea NAS ¿se podrá utilizar uno de los servidores propuestos (sub ítems 1.1 y 1.2) para conectar el storage propuesto?

c) En caso que la función a cumplir sea SAN ¿se requiere controlador redundante?

d) En caso que la función a cumplir sea SAN ¿con que Sistema Operativo se virtualizará?

RESPUESTA:

a) El storage cumplirá la función NAS

b) El equipo debe ser independiente, no debe depender de otro servidor

c) No corresponde al cumplir el equipo función NAS

d) No corresponde al cumplir el equipo función NAS

CONSULTA N° 4

De acuerdo con Las instrucciones a los Licitantes para el proceso SDO N°PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB; dentro de la Sección I, numeral 11 "Documentos que componen la oferta" se está solicitando lo siguiente: "las ofertas presentadas por una APCA deberán incluir una copia del Convenio de APCA celebrado por todos sus miembros; alternativamente se deberá presentar conjuntamente con la oferta una carta de intención de suscribir un Convenio APCA, firmada por todos sus miembros, firmada por todos sus miembros, en el caso de que la Oferta

sea adjudicada, acompañada de una copia del Convenio propuesto”. Al respecto, sírvanse aclarar exactamente cuál será el documento a adjuntar en la presentación de ofertas, será el convenio de APCA, o será la carta de intención de suscribir un Convenio de APCA. Asimismo, sírvanse adjuntar el formato de cada uno de los dos documentos mencionados líneas arriba, o en su defecto sírvanse confirmar que el convenio de APCA o la carta de intención de suscribir un convenio APCA tendrán un formato libre, es decir de acuerdo a la redacción de cada postor.

RESPUESTA:

Con relación lo señalado en la Sección I, numeral 11 de la SDO N°PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB se aclara lo siguiente: El convenio de APCA (no formalizado mediante notario) puede ser elaborado mediante formato libre, siempre y cuando contenga la información mínima necesaria, esta es: (i) el nombre del APCA, (ii) los miembros que la conforman, (iii) el porcentaje de participación de cada miembro del APCA, (iv) la responsabilidad y/o compromisos de cada miembro, (v) el miembro representante del APCA que será encargado de la facturación y (vi) el miembro autorizado del APCA que recibirá los pagos. Este convenio deberá estar firmado por cada uno de los representantes de los miembros del APCA que cuenten con poderes suficientes para su suscripción (se deberá adjuntar copia de la vigencia de poder correspondiente a los firmantes).

Por su parte, alternativamente al Convenio antes mencionado, los miembros de la posible APCA podrán presentar una carta de intención de suscribir un Convenio APCA (con las características antes descritas), en caso de que la oferta sea adjudicada. La presente carta de intención es también de formato libre.

CONSULTA N° 5

De acuerdo con Las instrucciones a los Licitantes para el proceso SDO N°PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB; dentro de la Sección I, numeral 15 “Documentos que Establecen las Calificaciones del Licitante” se está solicitando lo siguiente: “Constancia de un taller de servicio técnico o carta de compromiso firmada por un taller existente en la ciudad de Lima que pueda proporcionar el servicio técnico (Se debe incluir la dirección del taller, número telefónico y el nombre de la persona de contacto)”. Al respecto, sírvanse confirmar que, para acreditar la constancia de un taller de servicio técnico, será mediante una declaración jurada del representante legal de la empresa participante.

RESPUESTA:

Afirmativo, la acreditación será mediante declaración jurada, debidamente suscrita por el representante del oferente, señalando la dirección del taller, número de teléfono y nombre de la persona de contacto.

CONSULTA N° 6

De acuerdo con las instrucciones a los Licitantes para el proceso SDO N°PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB; dentro de la Sección I, numeral 14.2 “Experiencia del Postor” Tipo de Equipo: Lote 1 (computadoras): Dos veces el valor de la oferta, experiencia mínima requerida en los últimos 5 años (en S/.). Sírvanse confirmar que para acreditar la experiencia para el Lote 1, se tendrá en cuenta computadoras de escritorio, computadoras portátiles, estaciones de trabajo y servidores.

RESPUESTA:

Para los lotes 1 y 2 la experiencia del oferente deberá ser sobre venta de computadoras de escritorio, computadoras portátiles, estaciones de trabajo servidores e impresoras.

CONSULTA N° 7

De acuerdo con Las instrucciones a los Licitantes para el proceso SDO N°PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB; dentro de la Sección III, numeral 4 “Alcance y Descripción de los bienes” Con relación a las características del procesador de las desktops tipo 1 y tipo 2, solicitan una frecuencia base de 2.1 GHz. Al respecto, sírvanse confirmar que se están refiriendo a la frecuencia base de los núcleos de desempeño del procesador.

RESPUESTA:

Se confirma que se hace referencia a la frecuencia base de los núcleos de desempeño del procesador.

CONSULTA N° 8

De acuerdo con Las instrucciones a los Licitantes para el proceso SDO N°PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB; dentro de la Sección III, numeral 4 “Alcance y Descripción de los bienes” Con relación a las características de los puertos del desktop tipo 2, solicitan un puerto HDMI. Al respecto, teniendo en cuenta que actualmente se conoce que el puerto DisplayPort es mucho mejor que el puerto HDMI por sus frecuencias de actualización de pantalla y por su capacidad de salida múltiples pantallas. Por ende, solicitamos que el requisito de puerto HDMI pueda ser opcional, y que se modifique el requisito a lo siguiente: “01 puerto DisplayPort o 01 puerto HDMI como mínimo, asegurando la conexión debidamente correcta con el monitor ofertado”.

RESPUESTA:

Las especificaciones técnicas requeridas son las mínimas, el oferente deberá presentar su mejor opción, pudiendo proponer equipos con características equivalentes o superiores, en este caso si además de HDMI se oferta DisplayPort, se aceptará.

CONSULTA N° 9

De acuerdo con las Instrucciones a los Licitantes para el proceso SDO N°PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB; dentro de la Sección III, numeral 4 “Alcance y Descripción de los bienes” Con relación a las características de los puertos del desktop tipo 3, solicitan una frecuencia base de 2.1 GHz; equivalente o superior. Al respecto, considerando que los procesadores ofertados serán de última generación, y estos tienen un mejor Performance que sus predecesores, Sírvanse confirmar que aceptarán procesadores de última generación, con una frecuencia base de los núcleos de desempeño del procesador de 1.7Ghz, y llegar a una frecuencia máxima con Turbo de 4.7Ghz.

RESPUESTA: No se confirma. Se recuerda que el oferente deberá presentar su mejor oferta, teniendo en consideración que los requerimientos solicitados son mínimos y que se aceptarán características equivalentes o superiores. En caso el oferente ofrezca un equipo con características equivalentes o superiores, se deberá detallar las características del equipo equivalente para evaluación del Comité.

CONSULTA N° 10

De acuerdo con Las instrucciones a los Licitantes para el proceso SDO N°PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB; dentro de la Sección III, numeral 4 “Alcance y Descripción de los bienes” Con relación a las características de expansión del desktop tipo 3, solicitan 03 puertos USB 3.0. Al respecto, considerando que no hay una diferencia significativa entre la tecnología 3.0 y la tecnología 2.0, y teniendo en cuenta que mientras más puertos un equipo tenga, es más autónomo sin utilizar adaptadores que ocupan espacio. Por ende, sírvanse confirmar que aceptarán equipos con 02 puertos USB 3.0 y 02 puertos USB 2.0.

RESPUESTA:

No se confirma. Los requerimientos técnicos establecidos en la Solicitud de Ofertas señalan: 3 puertos USB 3.0,

CONSULTA N° 11

De acuerdo con Las instrucciones a los Licitantes para el proceso SDO N°PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB; dentro de la Sección III, numeral 4 “Alcance y Descripción de los bienes” Con relación a las características del procesador de las computadoras portátiles, solicitan una frecuencia base de 2.1 GHz; equivalente o superior. Al respecto, considerando que los procesadores ofertados serán de última generación, y estos tienen un mejor Performance que sus predecesores, Sírvanse confirmar que aceptarán procesadores de última generación, con una frecuencia base de los núcleos de desempeño del procesador de 1.7Ghz, y llegar a una frecuencia máxima con Turbo de 5.0 Ghz.

RESPUESTA:

No se confirma.
Remitirse a los requerimientos establecidos en la solicitud de Ofertas.

CONSULTA N° 12

De acuerdo con Las instrucciones a los Licitantes para el proceso SDO N°PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB; dentro de la Sección I, numeral 15 “Documentos que Establecen las Calificaciones del Licitante” se está solicitando lo siguiente: “Constancia de un taller de servicio técnico o carta de compromiso firmada por un taller existente en la ciudad de Lima que pueda proporcionar el servicio técnico (Se debe incluir la dirección del taller, número telefónico y el nombre de la persona de contacto)”. Al respecto, sírvanse aclarar si este requisito es necesario para los 6 lotes, o específicamente es para algún lote en específico.

RESPUESTA:

El taller es requisito para los lotes: Lote 1 y Lote 2

CONSULTA N° 13

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 1

(factor de forma)

Se pide confirmar si el factor de forma del servidor deberá ser 1RU o 2RU.

RESPUESTA:

Se confirma que el factor de forma del servidor puede ser 1 RU o 2RU siempre y cuando se cumpla con las demás especificaciones técnicas requeridas.

CONSULTA N° 14

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 1

(memoria)

Respecto al crecimiento de la memoria se pide confirmar si esta deberá crecer hasta 1TB de memoria considerando ambos procesadores en el servidor.

RESPUESTA:

El requerimiento para los Servidores Tipo 1 es de un procesador y Memoria RAM 64 GB DDR4 con posibilidad de crecimiento.

El postor podrá ofertar soluciones con características superiores, pero no inferiores.

CONSULTA N° 15

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 1

(puertos de red)

Respecto a la interface de red, se pide confirmar si se deberá considerar puertos RJ45.

RESPUESTA:

Se confirma, el requerimiento indica como interfase de red: "Gigabit Ethernet de doble puerto", lo cual corresponde a dos puertos 1GB RJ45 cobre.

CONSULTA N° 16

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 1

(puertos de red)

Respecto a la interface de red, se pide confirmar si los dos puertos solicitados serán de 1 Gb o 10 Gb RJ45.

RESPUESTA:

El requerimiento indica interface de red: "Gigabit Ethernet de doble puerto", lo cual corresponde a dos puertos 1 Gb RJ45.

El oferente podrá ofertar soluciones con características superiores, pero no inferiores.

CONSULTA N° 17

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 1

(conexión)

Se pide confirmar a que equipo se conectarán los servidores solicitados y la distancia de este, sumado a esto confirmar que el equipo existente cuenta con puertos disponibles para dicha conexión.

RESPUESTA:

Se precisa que cada servidor se conectará simultáneamente a dos switches dispuestos por la entidad, los cuales contarán con los puertos disponibles para la conexión.

Los servidores irán rackeados en un gabinete estándar y la distancia de conexión de cada patch cord debe ser la suficiente para conectarse al patch panel de su gabinete.

CONSULTA N° 18

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 1

(controladora)

No se especifica la controladora de discos a usar se pide considerar una controladora con una caché de 8GB y capaz de realizar arreglos RAID 0,1,5,6.

RESPUESTA:

No se ha especificado un requisito mínimo para la controladora de discos. Por ello, es aceptable una controladora con las características indicadas.

CONSULTA N° 19

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 1

(instalación)

Se pide confirmar si los 4 servidores tipo I se encontrarán instalados en el mismo ambiente.

RESPUESTA:

Los servidores serán instalados en dos locales de la entidad: 1) Av. Del Aire 485, San Borja y 2) Calle Morelli 150, Piso 9, San Borja.

CONSULTA N° 20

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 1 (conexión)

Se pide confirmar si el ambiente donde se instalará el equipamiento se encuentra en óptimas condiciones eléctricas.

RESPUESTA:

Se confirma que la entidad dispondrá de los ambientes pertinentes para la instalación de los equipos.

CONSULTA N° 21

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 2 (factor de forma)

Se pide confirmar si el factor de forma del servidor deberá ser 1RU o 2RU.

RESPUESTA:

No se ha especificado un factor de forma como requisito. Por lo tanto, puede ser de 1RU o 2RU

CONSULTA N° 22

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 2 (memoria)

Respecto al crecimiento de la memoria se pide confirmar si esta deberá crecer hasta 1TB de memoria.

RESPUESTA:

No se ha especificado un requisito mínimo para el máximo crecimiento de memoria, por ello, es aceptable la característica indicada.

CONSULTA N° 23

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 2 (puertos de red)

Respecto a la interface de red, se pide confirmar si se deberá considerar puertos RJ45.

RESPUESTA:

Se confirma que los puertos requeridos para la característica "Gigabit Ethernet de doble puerto" corresponden a puertos RJ45 cobre.

CONSULTA N° 24

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 2 (puertos de red)

Respecto a la interface de red, se pide confirmar si los dos puertos solicitados serán de 1 Gb o 10 Gb RJ45.

RESPUESTA:

Se confirma que el requerimiento mínimo es de "Gigabit Ethernet de doble puerto", que corresponde a dos puertos de 1 GB RJ45.

El oferente podrá ofertar soluciones con características superiores, pero no inferiores.

CONSULTA N° 25

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 2 (conexión)

Se pide confirmar a que equipo se conectarán los servidores solicitados y la distancia de este, sumado a esto confirmar que el equipo existente cuenta con puertos disponibles para dicha conexión.

RESPUESTA:

Se confirma que la entidad contará con los equipos necesarios (switches) con los puertos correspondientes para la conexión de los servidores.

Tener en cuenta que el requerimiento mínimo de conexión es "Gigabit Ethernet de doble puerto".

Como información se indica que cada servidor se conectará simultáneamente a dos switches. Los servidores irán rackeados en un gabinete estándar y la distancia de conexión de cada patch cord debe ser la suficiente para conectarse al patch panel de su gabinete.

CONSULTA N° 26

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 2 (controladora)

No se especifica la controladora de discos a usar se pide considerar una controladora con una caché de 8GB y capaz de realizar arreglos RAID 0,1,5,6.

RESPUESTA:

No se ha especificado un requisito mínimo para la controladora de discos, por ello, es aceptable una controladora con las características indicadas.

CONSULTA N° 27

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 2 (instalación)

Se pide confirmar si los 4 servidores tipo II se encontrarán instalados en el mismo ambiente.

RESPUESTA:

Los servidores serán instalados en el local de la Av. Del Aire 485, San Borja

CONSULTA N° 28

LOTE N° 3

SERVIDOR TIPO 2 (conexión)

Se pide confirmar si el ambiente donde se instalará el equipamiento se encuentra en óptimas condiciones eléctricas.

RESPUESTA:

Se confirma que la entidad dispondrá de los ambientes pertinentes para la instalación de los equipos

CONSULTA N° 29

LOTE N° 3

STORAGE: (conexión)

Se pide indicar que equipos se conectarán a este sistema de almacenamiento, el tipo de puerto y velocidad de estos.

RESPUESTA:

El sistema de almacenamiento trabajará como NAS, por lo que distintos equipos se conectarán a este dispositivo a través de la red.

Como se indica en las especificaciones técnicas, el requerimiento mínimo para el puerto de conexión es Gigabit Ethernet que corresponde a 1GB RJ45 cobre.

CONSULTA N° 30

LOTE N° 3

STORAGE: (capacidad de almacenamiento)

Respecto a la capacidad de almacenamiento solicitado, se pide indicar la capacidad efectiva a considerar luego de un arreglo de discos, ya que para un dimensionamiento correcto siempre debemos tener en cuenta la capacidad efectiva y discos en spare a añadir.

RESPUESTA:

En el requerimiento se ha indicado la capacidad bruta del almacenamiento.

No es necesario que se contemple discos en spare a añadir.

CONSULTA N° 31

LOTE N° 3

STORAGE: (conexión)

Respecto a la conectividad de red la entidad indica que se debe integrar a la red LAN, confirmar si esto hace referencia a que el equipo se conectará a un switch existente con puertos RJ45 BASE-T, se pide indicar también la cantidad de puertos por controladora y velocidad de este.

RESPUESTA:

Se confirma que el equipo de almacenamiento se conectará a un switch existente con puertos RJ45 1000 BASE-T.

El requisito mínimo indicado en las especificaciones para el storage es de un puerto Gigabit Ethernet (1GB RJ45).

El oferente podrá ofertar soluciones con características superiores, pero no inferiores.

CONSULTA N° 32

LOTE N° 3

STORAGE: (conexión) Se pide indicar también la cantidad de puertos que se debe considerar por controladora y velocidad de este.

RESPUESTA:

El requisito mínimo indicado en las especificaciones técnicas requeridas es de un puerto Gigabit Ethernet (1GB RJ45).

El oferente podrá ofertar soluciones con características superiores, pero no inferiores.

CONSULTA N° 33

LOTE N° 3

STORAGE: 1. (puerto de expansión SAS)

Respecto al puerto de expansión SAS, se pide confirmar si esto hace referencia al tipo de conexión de las cajas de expansión hacia el control enclosure.

RESPUESTA:

Se confirma que el requisito de "Puerto de expansión: SAS" se refiere al tipo de conexión con las cajas de expansión.

CONSULTA N° 34

LOTE N° 3

STORAGE: (memoria)

Se pide indicar la cantidad de memoria que deberá tener cada controladora como mínimo.

RESPUESTA:

No se ha especificado un requisito mínimo de memoria.

CONSULTA N° 35

LOTE N° 3

STORAGE: (data)

Se pide indicar que tipo de información albergará este sistema de almacenamiento.

RESPUESTA:

El sistema albergará diversos tipos de información como archivos, backups, imágenes, etc.

CONSULTA N° 36

LOTE N° 3

STORAGE: (instalación)

Se pide confirmar si se cuenta con el ambiente óptimo para la instalación de todos los equipos solicitados.

RESPUESTA:

Se confirma que la entidad dispondrá de los ambientes pertinentes para la instalación de los equipos.

CONSULTA N° 37

LOTE N° 3

STORAGE: (experiencia)

Referente a la experiencia solicitada para el LOTE 3 descrita en el numeral 14.2 de Requisitos de calificación, se solicita a la Entidad, en aras de una mayor participación de licitantes, y poder ser partícipes del presente proceso, aceptar experiencia en bienes similares a: laptops, computadoras, workstations, dado que la arquitectura interna de dichos equipos es similar a la de servidores.

RESPUESTA:

Negativo. ceñirse a lo establecido en los requisitos de la Solicitud de Ofertas.

Se precisa que, para el lote 3, es necesario acreditar la experiencia del postor Servidores y switches.

CONSULTA 38

LOTE N° 4

SWITCH TIPO I: (conexión)

La entidad indica que el switch core propuesto debe ser compatible con el switch core existente de la entidad, se pide confirmar si los tres switches solicitados, se encontrarán en redundancia con el existente.

RESPUESTA:

Se confirma, remitirse a las especificaciones técnicas requeridas.

CONSULTA 39

LOTE N° 4

SWITCH TIPO I: (conexión)

Respecto a los 13 switches modelo Catalyst 9200 C9200-48P-A, se pide confirmar si estos switches cuentan con puertos de fibra a 10Gbps disponibles, sumado a esto si cuentan con transceivers para conexión con los nuevos switches core.

RESPUESTA:

Se confirma que los switches de acceso actualmente disponibles cuentan con sus módulos de fibra habilitados.

El proveedor debe suministrar solo los transceivers necesarios en los nuevos equipos.

CONSULTA 40**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I: (conexión)**

Se pide indicar la distancia entre los 13 switches Catalyst 9200 C9200-48P-A y el lugar donde se instalarán los nuevos switches core dado que con esta información se puede considerar las medidas correctas de los patch cord de fibra.

RESPUESTA:

Los switches irán rackeados en un gabinete estándar y la distancia de conexión de cada patch cord debe ser la suficiente para conectarse al patch panel de su gabinete.

CONSULTA 41**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I: (conexión)**

Se pide confirmar si el switch Core Nexsys 3172Q cuenta con puertos de fibra disponibles y transceivers.

RESPUESTA:

Se confirma que el switch core existente Nexus 3172Q cuenta con puertos de fibra disponibles. Los transceivers necesarios se han contemplado dentro de los seis módulos indicados en los requerimientos establecidos en la Solicitud de Ofertas Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Especificaciones técnicas.

CONSULTA 42**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I: (transceivers)**

La entidad indica que se debe incluir al menos 4 módulos de 1000 Base-T, se pide a la entidad confirmar si esto se debe incluir a cada switch tipo I solicitado.

RESPUESTA:

Se confirma, remitirse a las especificaciones técnicas requeridas señaladas: cada Switch Tipo 1 debe incluir al menos 4 módulos de 1000 Base-T.

CONSULTA 43**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I: (latencia)**

La entidad solicita que el switch tenga una latencia menor a 1 microsegundo, sin embargo, se pide a la entidad considerar una latencia de 1 a 2 microsegundos, dado que actualmente los equipos con estas características reportan esta capacidad y con ello permite mayor participación de postores.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en la Solicitud de Ofertas.

CONSULTA 44**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I:**

Observación: (parámetros de funcionamiento)

La entidad solicita instancias en spanning tree: MSTP 64, sin embargo, al parecer hubo un error de digitación y lo correcto es MST 64, se pide a la entidad realizar la respectiva corrección a fin de permitir a los postores presentar propuestas que cumplan plenamente lo solicitado.

RESPUESTA:

Se aclara que el término MSTP se refiere al Protocolo MST.

Remitirse a la enmienda Nro. 4

CONSULTA 45**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I:**

Observación: (funcionalidades de capa 2)

La entidad solicita que el equipo cuente con Rapid Per- Vlan Spanning Tree Plus (PVRST+), sin embargo, se pide la entidad considerar Rapid Per- Vlan Spanning Tree (PVRST) esto con el fin de permitir una mayor cantidad de participación dado que lo solicitado solo puede ser cumplido por un solo fabricante.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales

CONSULTA 46**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I:**

Observación: (funcionalidades de capa 2)

La entidad solicita MSTP (IEEE 802.1s): 64 instancias, sin embargo, al parecer hubo un error de digitación y lo correcto es MST 64, se pide a la entidad realizar la respectiva corrección a fin de permitir a los postores presentar propuestas que cumplan plenamente lo solicitado.

RESPUESTA:

Se aclara que el término MSTP se refiere al Protocolo **MST**.

Remitirse a la enmienda Nro. 5

CONSULTA 47**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I:**

Observación: (funcionalidades de capa 2)

La entidad solicita Spanning tree PortFast, se pide a la entidad retirar dicha característica dado que solo puede ser cumplido por un solo fabricante y esto impide totalmente la libre participación de postores.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en la Solicitud de Ofertas.

Por compatibilidad de la tecnología con la que cuenta CONCYTEC se requiere características técnicas señaladas para el lote 4 en particular.

CONSULTA 48

LOTE N° 4

SWITCH TIPO I:

Observación: (Capa 3)

En las funcionalidades de Capa 3, la entidad solicita BGP v6, sin embargo, el parecer hubo un error de digitación se pide a la entidad considerar el protocolo BGP dado que lo solicitado no existe

RESPUESTA:

Se confirma, protocolo BGP.
Remitirse a la enmienda Nro. 6

CONSULTA 49

LOTE N° 4

SWITCH TIPO I:

Observación: (funcionalidades de capa 3)

La entidad solicita Unicast Reverse – Path Forwarding (uRPF) y Generic Routing Encapsulation, se pide a la entidad retirar dichas características dado que solo puede ser cumplida por un solo fabricante e impide la libre participación de postores.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas
Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales

CONSULTA 50

LOTE N° 4

SWITCH TIPO I:

Observación: (RFC)

En el apartado RFC, la entidad solicita que el equipo soporte 8431 RFC 3101, al parecer hubo un error de digitación, se pide considerar RFC 3101.

RESPUESTA:

Se confirma RFC 3101
Remitirse a la enmienda Nro. 7

CONSULTA 51

LOTE N° 4

SWITCH TIPO I:

Observación: (RFC)

En el apartado RFC, la entidad solicita que el equipo soporte RFC 3509 Y RFC 4750, se informa que dichos protocolos ya no se encuentran habilitados por lo tanto se pide a la entidad retirarlos a fin de poder presentar equipos que cumplan al 100% las características técnicas.

RESPUESTA:

Remitirse a la enmienda Nro. 7

CONSULTA 52**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I:**

Observación: (RFC)

La entidad solicita que el equipo soporte RFC 4607, al parecer hubo un error de digitación, se pide a la entidad considerar soporte RFC 4601.

RESPUESTA:

Remitirse a la enmienda Nro. 7.

CONSULTA 53**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I:** (instalación)

Respecto al servicio de instalación se pide a la entidad brindar la topología de red con los nuevos switches a fin de poder considerar y aterrizar el servicio a realizar.

RESPUESTA:

La implementación de los Swithes tiene Topología estrella, en sus tres locales; cada uno con dos switches core redundantes.

CONSULTA 54**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I:** (instalación)

Se pide confirmar si se encuentra con el ambiente óptimo para la instalación de los equipos.

RESPUESTA:

Se confirma que la entidad dispondrá de los ambientes pertinentes para la instalación de los equipos.

CONSULTA 55**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO I:** (instalación)

Se pide a la entidad precisar la cantidad de switches existentes que se conectarán a cada switch core solicitado.

RESPUESTA:

En total son 15 switches de acceso (13 existentes) que se conectarán en forma redundante a cada par de switches de core. Actualmente cada switch de acceso existente se conecta a un switch de core.

CONSULTA 56**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:** (tipo de equipo)

La entidad solicita un switch de capa 2 con características de capa 3 de alto performance, equivalente o superior, se pide aclarar si al solicitar con características de capa 3 alto performance quiere decir que el switch deberá ser administrable.

RESPUESTA:

Se confirma que el requerimiento se refiere a un Switch administrable.

CONSULTA 57**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:** (puertos ethernet)

La entidad solicita 48 puertos 10/100/1000 con auto negociación y control de flujo, se informa que esta descripción pertenece a otro fabricante y prohíbe totalmente la libre participación de postores, por lo tanto, se pide retirar esta precisión y considerar que el equipo cuente con 48 puertos 10/100/1000.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

CONSULTA 58**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:** (puertos uplink)

Se pide confirmar si los 2 switches solicitados deberán tener todos los puertos de fibra habilitados, con sus respectivos transceivers.

RESPUESTA:

Se precisa, como se indica en las especificaciones técnicas requeridas, que cada switch tipo 2 debe tener habilitados con sus respectivos transceivers y patch cord de fibra al menos dos (2) puertos de 10Gbps para conexión up link con los switches de core.

CONSULTA 59**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:****Observación:** (puertos over ethernet)

Respecto a que los equipos deberán proveer PoE en los 48 puertos basado en el estándar 802.3af o 15.4W de manera simultánea, se informa que dicha solicitud puede ser cumplida por un solo fabricante e impide totalmente la libre participación de postores, se pide considerar que el equipo esté basado en el standard 802.3at o hasta 30w a fin de permitir tener una mayor pluralidad de ofertas

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales

CONSULTA 60**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:****Observación:** (puertos over ethernet)

La entidad solicita descubrimiento automático para detectar dispositivos finales que cumplen PoE/PoE+ y proveer la energía necesaria sin necesidad de configuración por parte del administrador, se pide a la entidad retirar dicha precisión ya que prohíbe totalmente la libre participación de postores o en su defecto mantenerla como opcional.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales.

CONSULTA 61**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:****Observación:** (jumbo frames)

Respecto al soporte de jumbo frame la entidad solicita >9200 bytes, sin embargo, los equipos hoy en día soportan hasta 9100 bytes, se pide a la entidad tomar en cuenta dicha información y considerar jumbo frame mayor >9100 bytes

RESPUESTA:

Se hace la aclaración:

- Soporte de Jumbo frames, MTU máximo > 9000 bytes.

Remitirse a la enmienda Nro. 8

CONSULTA 62**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:** (stacking)

Respecto al stacking la entidad indica que el apilamiento debe permitir por lo menos 4 unidades, confirmar si esto hace referencia a que se debe considerar un apilamiento de por lo menos 4 switches.

RESPUESTA:

Se confirma que la referencia al apilamiento de cuatro unidades se refiere al apilamiento de cuatro switches.

CONSULTA 63**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:****Observación:** (características de capa 2)

La entidad solicita que el equipo soporte RSTP, sin embargo, se informa que la función que realiza este protocolo es propia de equipos discontinuados por lo tanto se pide a la entidad retirar dicha precisión.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales

CONSULTA 64**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:**

Observación: (características de capa 2)

La entidad solicita que el equipo soporte GVRP o similar, sin embargo, se informa que la función que realiza este protocolo es propia de equipos discontinuados por lo tanto se pide a la entidad retirar dicha precisión.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales

CONSULTA 65**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:**

Observación: (características de capa 2)

La entidad solicita que el equipo soporte doble VLAN Tagging y/o VLAN Tagging sin embargo se informa que dicha característica es propia de equipos que se encuentran discontinuados, por lo tanto, se pide a la entidad retirar dicha característica a fin de permitir a los postores de presentar propuestas.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales

CONSULTA 66**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:**

Observación: (características de capa 2)

La entidad solicita que el equipo soporte replicación de puertos en modo local y remoto, sin embargo, se informa a la entidad que dicha característica es propia de un solo fabricante y prohíbe totalmente la libre participación de postores, se pide retirar esta solicitud.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales

CONSULTA 67**LOTE Nº 4****SWITCH TIPO II:**

Observación: (características de capa 3)

La entidad solicita que el equipo soporte enrutamiento dinámico RIP sin embargo se informa a la entidad que dicha característica es propia de un solo fabricante y prohíbe totalmente la libre participación de postores, se pide retirar esta solicitud.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales

CONSULTA 68

LOTE Nº 4

SWITCH TIPO II:

Observación: (calidad y servicio)

La entidad solicita que el equipo soporte detección de puertos unidireccionales UDLD o DLDP o similar, sin embargo, se informa a la entidad que dicha característica es propia de equipos discontinuados, por lo tanto, se pide a la entidad retirar esta precisión a fin de permitir a los postores de presentar ofertas.

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales

CONSULTA 69

LOTE Nº 4

SWITCH TIPO II:

Observación: (estándares)

La entidad solicita el estándar IEEE 802.1AB LLDP, sin embargo, se informa que dicha característica no puede ser cumplida por equipos de última generación por lo tanto se pide a la entidad retirar esta solicitud a fin de permitir a los postores de presentar propuestas que cumplan plenamente lo solicitado

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas

Es un requisito necesario para compatibilidad con equipos actuales

CONSULTA 70

LOTE Nº 4

SWITCH TIPO II: (estándares)

La entidad solicita que el equipo soporte el estándar IEEE 802.1q, se pide confirmar que lo solicitado hace referencia al standard 802.1Q.

RESPUESTA:

Sí. Se confirma que se hace referencia al standard IEEE 802.1Q

CONSULTA 71

LOTE Nº 4

SWITCH TIPO II: (instalación)

Respecto al servicio de instalación se pide a la entidad brindar la topología de red con los nuevos switches a fin de poder considerar y aterrizar el servicio a realizar.

RESPUESTA:

Son tres locales independientes, cada uno con dos switches core redundantes. Topología estrella. En total son 15 switches de acceso (13 existentes) que se conectarán en forma redundante cada uno un par de switches de core.

CONSULTA 72

LOTE N° 4

SWITCH TIPO II: (instalación)

Se pide confirmar si se encuentra con el ambiente óptimo para la instalación de los equipos.

RESPUESTA:

Se confirma que la entidad dispondrá de los ambientes pertinentes para la instalación de los equipos

CONSULTA 73

LOTE N° 4

SWITCH TIPO II:

Observación: (tiempo de entrega)

La Entidad solicita un tiempo de entrega de 70 días calendario, sin embargo, dada las características y cantidad de equipos se informa que no se cuenta con un tiempo de entrega próximo, por lo tanto, se pide a la Entidad considerar un tiempo de entrega de 120 días calendario a fin de permitir presentar propuestas y salvaguardar la presente adquisición.

RESPUESTA:

A fin de garantizar la mayor participación de postores se está aceptando ampliar a 90 días. Remitirse a las enmiendas Nro. 9, 10 y 11.

CONSULTA 74

LOTE N° 4

SWITCH TIPO II: (experiencia)

Referente a la experiencia solicitada para el **LOTE 4** descrita en el numeral 14.2 de Requisitos de calificación, se solicita a la Entidad, en aras de una mayor participación de licitantes, y poder ser partícipes del presente proceso, aceptar experiencia en bienes similares a: laptops, computadoras, workstations, dado son equipos computacionales

RESPUESTA:

Remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en la Solicitud de Ofertas. Con relación al lote 4, la experiencia requerida es referida a switches en general, el proveedor debe contar con experiencia en venta en este tipo de equipos.

CONSULTA 75

LOTE N° 1

Sub ítem 1.1.

Para las computadoras del sub ítem 1.1 – Lote 1, Sírvase confirmar que el altavoz interno será considerado como opcional.

RESPUESTA:

No se confirma.

El requisito mínimo indica “altavoz interno”. El postor podrá ofertar soluciones con características equivalentes o superiores, pero no inferiores.

CONSULTA 76

En la sección "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos" En bases dice: 05 discos de 2.4 TB cada uno (como mínimo), 7.2K rpm SAS o superior.

Consulta: Considerando que los discos con 7.2K rpm solo son del tipo NLSAS o SATA, se solicita confirmar si se requiere discos 3.5" NLSAS 7.2K rpm o en su defecto si se debiera ofertar discos 2.5" SAS 10K rpm.

RESPUESTA:

Afirmativo, las alternativas propuestas cumplen con los requerimientos indicados en la solicitud de ofertas. El requisito mínimo dice "7.2k rpm SAS o superior".

Se considera a NLSAS como una implementación de la interface SAS, por lo cual es aceptable el tipo de discos propuestos.

CONSULTA 77

En bases dice: Gigabit Ethernet de doble puerto

Consulta: Se solicita confirmar que los puertos requeridos son RJ45 cobre.

RESPUESTA:

Se confirma que los puertos requeridos para la característica "Gigabit Ethernet de doble puerto" son puertos RJ45 cobre.

CONSULTA 78

En bases dice: 04 discos de 8 TB cada uno (como mínimo), 7.2K rpm SAS o superior.

Consulta: Considerando que los discos SAS son discos de 2.5" cuya capacidad máxima es 2.4TB, se solicita confirmar que en el requerimiento se quiso decir lo siguiente: 04 discos de 8 TB cada uno (como mínimo), 7.2K rpm NLSAS o superior.

RESPUESTA:

Afirmativo, las alternativas propuestas cumplen con los requerimientos indicados en la solicitud de ofertas. El requisito mínimo dice "7.2k rpm SAS o superior".

Se considera a NLSAS como una implementación de la interface SAS, por lo cual si es aceptable el tipo de discos propuesto.

CONSULTA 79

En bases dice: Gigabit Ethernet de doble puerto

Consulta: Se solicita confirmar que los puertos requeridos son RJ45 cobre.

RESPUESTA:

Se confirma que los puertos requeridos para la característica "Gigabit Ethernet de doble puerto" son puertos RJ45 cobre.

CONSULTA 80

En bases dice: Como mínimo 12 bahías, recomendado 24. Debe incluir 8 discos de al menos 8TB cada uno o de mayor capacidad.

Consulta: Se solicita confirmar que los discos requeridos son del tipo NLSAS

RESPUESTA:

Se aclara que, como el requerimiento establecido en la solicitud de Ofertas no especifica el tipo de conexión de los discos, estos pueden ser SATA, SAS o NLSAS.

CONSULTA 81

En bases dice: Gigabit Ethernet como mínimo, que debe permitir integrarse a la red LAN, opcionalmente contar con conexión por fibra.

Consulta: Se solicita confirmar que la conectividad del storage a los servidores se realizara por red LAN usando el protocolo iSCSI

RESPUESTA:

Se confirma que el requisito mínimo de conexión a la red LAN es Gigabit Ethernet. Se podrá emplear protocolos iSCSI, SMB, NFS y FTP.

CONSULTA 82

En bases dice: Los bienes serán instalados por la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC y serán puestos en funcionamiento para la prueba respectiva en coordinación con el proveedor, como parte del proceso de supervisión, en referencia al punto 4 del presente documento. Además, el proveedor deberá incluir la documentación técnica de los equipos. Para los trabajos de instalación el CONCYTEC deberá de considerar la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo que le corresponda.

Consulta: Se solicita confirmar que la instalación y configuración (puesta en funcionamiento) de los bienes será realizada por personal de la entidad.

RESPUESTA:

Se confirma que, la instalación y configuración serán puestos en funcionamiento para la prueba respectiva en coordinación con el proveedor, tal como se indica en la Solicitud de Ofertas.

Además, se debe considerar los requerimientos específicos de cada lote, por ejemplo, el Lote 4 tiene requerimientos adicionales de instalación y configuración.

Remitirse a lo establecido en las especificaciones técnicas requeridos en cada lote.

CONSULTA 83

En bases: El Área Usuaría es la Oficina de Tecnologías de Información del CONCYTEC, quien emitirá el acta conformidad previa verificación del cumplimiento del punto 4 del presente documento y con el visto bueno (VB) de la Unidad de Tecnologías de la Información de PROCENCIA.

Consulta: Se solicita confirmar que la conformidad se realizara con la confirmación de la entrega de bienes.

RESPUESTA:

Se precisa que la conformidad se realizará luego de la prueba: en Puesta de funcionamiento, tal como se indica en el numeral 10 de la sección de especificaciones técnicas.

CONSULTA 84

En bases: Deben considerarse licencias para que se puedan conectar hasta 80 usuarios concurrentemente

Consulta: Dado que no se precisa, se solicita confirmar que la entidad cuenta con el licenciamiento windows server y sql server necesario para que pueda instalar y desplegar las aplicaciones o en su defecto confirmar que usaran las licencias windows server y SQL solicitadas en la presente licitación.

RESPUESTA:

Con respecto al sub ítem 6.4, se precisa que este requerimiento se refiere a las licencias del Software de virtualización que proponga el oferente y no a las licencias de software que correspondan a las aplicaciones de sus usuarios.

La entidad es responsable de contar convenientemente con el licenciamiento de Windows server, sql server y las licencias de software que correspondan a las aplicaciones de sus usuarios.

CONSULTA 85

En bases: Compatibilidad con hipervisores de sistemas virtualizados, como mínimo VMware ESXi y Microsoft Hyper-V

Consulta: Considerando que se va implementar un cluster con servidores VMware ESXi, se solicita confirmar que también se podrá ofertar un software de virtualización de aplicaciones que como mínimo sea compatible con el hipervisor VMware ESXi, siendo opcional Microsoft Hyper-V.

RESPUESTA: Negativo, sírvase ceñirse a las especificaciones técnicas requeridas.

Con respecto al sub ítem 6.4 - Software para virtualización de aplicaciones, se indica que un requerimiento mínimo es que sea compatible con VMware ESXi y Microsoft Hyper-V.

CONSULTA 86

Se señala que el idioma de la Oferta es el español. Los documentos de respaldo y el material impreso que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma siempre y cuando vayan acompañados de una traducción fidedigna de las secciones pertinentes al idioma español, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la Oferta. Al respecto agradeceremos se sirva confirmar que el término "traducción fidedigna" se puede entender como "traducción simple", es decir que dicha traducción no deberá ser necesariamente una traducción certificada realizada por traductor público juramentado.

RESPUESTA:

Se confirma que la traducción no necesariamente es oficial, sin embargo, es importante establecer la responsabilidad que tendrá el oferente de la traducción presentada, y que será la que se considere para la evaluación de la oferta.

CONSULTA 87

Se señala que el Licitante que no fabrica ni produce los Bienes que propone proveer deberá presentar una autorización del fabricante utilizando el formulario incluido en la Sección II, "Formularios de la Oferta", para demostrar que ha sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en el País del Comprador: Si...X. No...para el lote 1. Al respecto debemos manifestar que los fabricantes cuentan con un formato preestablecido a través del cual autorizan a sus Partners a distribuir sus productos y servicios. En ese sentido, agradeceré a Ud. se sirva confirmar que podrán presentarse dichos formatos para acreditar la Autorización del Fabricante.

RESPUESTA:

Afirmativo, se podrá presentar el formato que establezca el fabricante para autorizar al proveedor.

CONSULTA 88

Se señala que el Licitante deberá cotizar en la moneda del País del Comprador: Soles. Al respecto agradeceremos a usted se sirva confirmar que el Licitante podrá presentar su Oferta en Dólares Americanos, de modo que el comprobante de pago podrá presentarse en Dólares Americanos y en consecuencia la cancelación correspondiente se realizará en la misma moneda.

RESPUESTA:

Pendiente de responder.

CONSULTA 89

En relación a la Capacidad Financiera se requiere la presentación de los estados financieros correspondientes a los últimos dos (2) años. Al respecto agradeceremos se sirva precisar que los estados financieros deberán corresponder a los años 2021 y 2022.

RESPUESTA:

Afirmativo, los estados financieros a presentar corresponden a los años 2021 y 2022

CONSULTA 90

En relación a la Experiencia y capacidad técnica se solicita haber ejecutado al menos dos contratos de características similares durante los últimos cinco (5) años. Al respecto agradeceremos se sirva confirmar que el término "características similares" debe entenderse por características generales de los bienes solicitados. De ser negativa la respuesta, favor precisar que debe entenderse por "similar".

RESPUESTA:

Con relación a los lotes 1 y 2, la experiencia corresponde a las computadoras de escritorio, computadoras portátiles, estaciones de trabajo servidores e impresoras.
Con relación a los lotes 3 al 6, se confirma que el término "características similares" para la experiencia se refiere a las características de los bienes solicitados en cada Lote.

CONSULTA 91

En relación al alcance de la garantía, se solicita que aquel aplique cuando la funcionalidad se degrade o inhabilite ante el uso normal del equipo. Agradeceremos se sirva detallar con el mayor alcance posible los términos "degrade" y "inhabilite".

RESPUESTA:

Se precisa que los términos "degrade" o "inhabilite" se refieren a que los bienes dejen de cumplir las características o funcionalidades contempladas en los requisitos, ante el uso normal del equipo.

CONSULTA 92

En relación al requisito de calificación 14.1 Perfil del Postor, se señala en el literal "d" lo siguiente: Para todos los Items de los lotes 1,2,3,4,5 y 6, el proveedor debe acreditar ser partner o distribuidor autorizado por la marca. Sin embargo, en el numeral 11 Documentos que componen la oferta solo se requiere acreditar ser distribuidor autorizado para los lotes 1, 2 y 3. Agradeceremos se sirva confirmar cuál es el requerimiento válido.

RESPUESTA:

Se precisa que para los lotes 1 al 4 el oferente deberá acreditar ser partner o distribuidor autorizado por la marca
Remitirse a la enmienda nro. 12

CONSULTA 93

En relación a las especificaciones solicitadas para el sub ítem 1.3. Monitores para las computadoras tipo 1 y 2 requieren: "Resolución: LCD con retroiluminación 1920 x 1080 pixeles..." Se solicita a la entidad retirar la palabra "retroiluminación" debido que restringe la competencia sin motivo justificado ya que en los catálogos de equipos de las diferentes marcas líderes del mercado no figura este término.

RESPUESTA:

Se precisa que el término "LCD con retroalimentación" no restringe la competencia ya que todas las pantallas LCD funcionan con retroiluminación, la cual puede ser del tipo lámpara fluorescente o en configuraciones de matrices LED.
Este es un requisito mínimo y el oferente podrá ofrecer monitores con tecnologías y prestaciones equivalentes o superiores.

CONSULTA 94

En relación a las especificaciones solicitadas para el sub ítem 1.3. Monitores para las computadoras tipo 1 y 2 requieren: "Resolución: LCD con retroiluminación 1920 x 1080 pixeles..." Se solicita a la entidad que considerando que el formato Full HD (FHD) o Full High Definition (FHD) ofrece también una resolución 1920 x 1080 pixeles y con la finalidad de tener pluralidad de postores y marcas ofrecidas permitir que la resolución del monitor sea LCD o FHD.

RESPUESTA:

El requerimiento mínimo es una resolución de 1920 x 1080 que corresponde al formato conocido como FHD (Full High Definition).

Se precisa que las siglas LCD no corresponden a una resolución sino a una tecnología de monitores (Liquid Crystal Display). Se precisa que todas las pantallas LCD funcionan con retroiluminación, la cual puede ser del tipo lámpara fluorescente o tipo LED.

El oferente podrá ofrecer monitores con tecnologías y prestaciones equivalentes o superiores, pero no inferiores a los requisitos establecidos.

CONSULTA 95

En relación a las especificaciones solicitadas para el sub ítem 1.4. Computadoras desktop tipo 3 requieren: "Brillo: 300 NITS". Se solicita a la entidad con la finalidad de tener pluralidad de postores y marcas ofrecidas permitir que el brillo ofertado permita de 250 NITS o superior.

RESPUESTA:

Negativo, se debe respetar el requerimiento mínimo que indica "Brillo: 300 NITS", esta característica técnica no limita la pluralidad de los postores y marcas.

CONSULTA 96

En relación a las especificaciones solicitadas para el sub ítem 1.4. Computadoras desktop tipo 3 requieren: "Pantalla: LCD con retroiluminación LED 23.8 o superior" Se solicita a la entidad retirar la palabra "retroiluminación" debido que puede restringir la competencia sin motivo justificado ya que en los catálogos de los equipos de las diferentes marcas del mercado no figura este término.

RESPUESTA:

Negativo. Se aclara que la denominación "Pantalla: LCD con retroiluminación LED" se refiere a la tecnología comúnmente conocida como "Pantalla LED", diferenciándose de las pantallas LCD de tecnología anterior que disponen de retroiluminación en base a lámpara fluorescente.

CONSULTA 97

En relación a las especificaciones solicitadas para el sub ítem 1.4. Computadoras desktop tipo 3 requieren: "Pantalla: LCD con retroiluminación LED 23.8 o superior" Se solicita a la entidad con la finalidad de tener pluralidad de postores y marcas ofrecidas permitir que la resolución del monitor sea LCD o FHD.

RESPUESTA:

Negativo, El requerimiento mínimo indica "Pantalla: LCD con retroiluminación LED". Esta tecnología de monitores LED no limita la pluralidad de los postores y marcas.

Se precisa que las siglas LCD no corresponden a una resolución sino a una tecnología de pantalla de monitores (Liquid Crystal Display).

Las características indicadas son requerimientos técnicos mínimos y el postor podrá ofrecer monitores con tecnologías y prestaciones superiores, pero no inferiores.

CONSULTA 98

LOTE 1 – SUB ITEM 1.1

Se solicita confirmar que la línea de entrada / salida serán interfaces independientes.

RESPUESTA:

No se confirma; el requerimiento indica que se debe contar con Línea de entrada/salida de audio, por lo que pueden ser integradas o independientes.

CONSULTA 99

LOTE 1 – SUB ITEM 1.2

Se solicita confirmar que la línea de entrada / salida serán interfaces independientes.

RESPUESTA:

Negativo, el requerimiento indica que se debe contar con Línea de entrada/salida de audio, por lo que pueden ser integradas o independientes.

CONSULTA 100

LOTE 1 – SUB ITEM 1.4

Se solicita confirmar que la línea de entrada / salida serán interfaces independientes.

RESPUESTA:

No se confirma; el requerimiento indica que debe contar con Línea de entrada/salida de audio, por lo que pueden ser integradas o independientes.

CONSULTA 101

LOTE 1 – SUB ITEM 1.4

Se solicita confirmar que se aceptara también 2 puertos USB 3.0 como mínimo. Caso contrario sírvase confirmar que se aceptara 3 puertos USB de velocidades 3.0 y 2.0 en conjunto.

RESPUESTA:

No se confirma. El requerimiento mínimo indicado es de 3 Puertos USB 3.0. El oferente podrá ofrecer soluciones con prestaciones superiores, pero no inferiores a las especificaciones técnicas.